

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha: 10/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2011 00091	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ	Auto requiere AUTO ORDENA REQUERIR AL APODERADO Y ORDENA OFICIAR	07/05/2021	
1100140 03 032 2020 00627	Ejecutivo Singular	ALBERTO FAJARDO PERDOMO	BLANCA CECILIA BUITRAGO LEGUIZAMON	Auto ordena notificar AUTO TIENE POR NOTIFICADA, RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA OLGA LUCIA MORENO CORTES Y ORDENA NOTIFICAR	07/05/2021	1
1100140 03 032 2020 00627	Ejecutivo Singular	ALBERTO FAJARDO PERDOMO	BLANCA CECILIA BUITRAGO LEGUIZAMON	Auto decreta medida cautelar	07/05/2021	2
1100140 03 032 2021 00176	Verbal	MONICA YOLANDA FIGUEREDO SUAREZ	IVAN FERNANDO MESA SILVA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA COMO QUIERA QUE NO FUE SUBSANADA	07/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO